



| COMITÉ DE UNIDAD ACADÉMICA | | |
|---|--------------------|---|
| Reglamentado por Acuerdo No. 01 marzo 01 de 2000 | | |
| En sesión del Comité de Unidad Académica de la Universidad Libre Seccional Socorro, realizada el 17/01/2020 a partir de las 10:30 am, en la sala de juntas, se estudiaron los siguientes asuntos académicos de estudiantes. | | |
| SESIÓN: 01 | | PROGRAMA ACADÉMICO: FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES |
| # | CÓDIGO ESTUDIANTES | RESPUESTA* |
| 1 | 512181051 | APROBADA |
| 2 | 512161018 | APROBADA |
| 3 | 512111007 | APROBADA |
| 4 | 531171023 | APROBADA |
| 5 | 531161024 | APROBADA |
| 6 | 531151019 | APROBADA |

*APROBADO • NEGADO • EN CURSO

1. Si su solicitud es **APROBADA**, el Comité de Unidad Académico remitirá la orden de ejecutar la decisión al órgano o unidad competente, por lo que se le recomienda verificar con posterioridad que la decisión se haya hecho efectiva.

2. Si su solicitud es **EN CURSO**, la misma será remitida para el concepto del funcionario competente y una vez se obtenga el mismo, se procederá agendar nuevamente para el estudio del Comité de Unidad Académica.

4. Si su solicitud es **NEGADA**, usted recibirá en la notificación los motivos de la decisión.